

ANGOL,

28 MAYO 2018

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 12 enero del 2017, para la ejecución del proyecto “**INSTALACIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS PLAZA MATE, COMUNA DE ANGOL**”, ID =2743-58-LE16..
- b) El acta de fecha 10 de mayo del 2017, correspondiente a la recepción provisoria del proyecto “**INSTALACIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS PLAZA MATE, COMUNA DE ANGOL**”.
- c) La carta de fecha 24 de mayo del 2018, del contratista solicitando la recepción definitiva de la obra “**INSTALACIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS PLAZA MATE, COMUNA DE ANGOL**”.
- d) El informe N°37 del 28 mayo del 2018, del Inspector de la Obra al Sr. Alcalde, solicitando la autorización de la nómina de Funcionarios Municipales para recepción definitiva de la obra “**INSTALACIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS PLAZA MATE, COMUNA DE ANGOL**”.
- e) La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas exención del trámite toma de razón.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695 del 31 marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción definitiva para la obra “**INSTALACIÓN MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS PLAZA MATE, COMUNA DE ANGOL**”, ID =2743-58-LE16, integrada por:

- Don Adrián Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales.
- Don Gastón Martínez Castillo, Profesional de la Dirección de Obras Municipales
- Sra. María Luisa Erices, Técnico Profesional de la Dirección de Obras Municipales

Anótese, Comuníquese y Archívese.



NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/AAMS/GMC/Uvs.
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Gobierno Regional
- Oficina de Partes.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL